

ANEXO 2.

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)					
Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
Tutorías de acercamiento vocacional		1	Facultad de ciencias humanas y económicas	11 de febrero de 2024	7 de marzo de 2024
<p>Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)</p> <p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.5. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. (Incluir dependiendo si la convocatoria es para actividades relacionadas con docencia)</p> <p>c. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. (Incluir dependiendo si la convocatoria es para actividades relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa)</p> <p>d. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>f. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>g. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p> <p>La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.</p> <p>Para los estudiantes de posgrado que se encuentren matriculados en el primer periodo académico de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: (Incluir dependiendo si la convocatoria va dirigida a estudiantes de posgrado)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Admisión regular. Se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión. - Haber sido admitido por admisión automática, según el literal c del artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil en sus disposiciones académicas. - Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito. 					
PERFIL REQUERIDO					
<p>Educación: Estudiantes de quinto semestre o superior en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.</p> <p>Experiencia: Se valora experiencia previa en tareas administrativas, logísticas o de apoyo en proyectos educativos o sociales y cursos de la Universidad en calidad de monitor/a.</p> <p>Habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para planificar y coordinar múltiples aspectos de las sesiones de campo. • Capacidad para interactuar efectivamente con diversos grupos de interés. • Habilidad para identificar y abordar problemas en tiempo real y tomar decisiones adecuadas. 					

- Compromiso con el cumplimiento de los objetivos del proyecto y la integridad de los registros.
- Capacidad para adaptarse a un entorno de trabajo dinámico y cambiar las estrategias según sea necesario.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Criterios			Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)
1.	Experiencia como Estudiante Auxiliar	Valorar la experiencia del estudiante con el manejo de grupos de jóvenes, seguimiento de procesos y sistematización de evidencias.	40%
2.	Experiencia en logística de eventos y relacionamiento con aliados	Valorar la experiencia en la logística de eventos y el relacionamiento con otros actores del municipio.	30%
3.	Entrevista	Valorar la capacidad del estudiante de transmitir sus ideas con claridad	30%
Sumatoria porcentajes			100%

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)								Total	Seleccionado
			P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	4	5			
1	1006568163	Maicol Fabian Barragán Girón			5.0	4.0	5.0					
2	1000224008	Daniel Steban Santos Benavides			5.0	4.6	5.0					
3	1001390562	Emanuel Cardona Marín			5.0	4.5	5.0					
4	1000183263	JUAN MANUEL GARCIA CIFUENTES			4.0	4.4	5.0					
5	1000085932	Tallir Azury Arias Gafaro			5.0	5.0	5.0			100		X
6	1003646019	Jose Alfredo Noble Florez			4.0	4.0	5.0					

- Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.
- En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)
- Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:

Observaciones:	
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	Miguel ángel Ruiz García Santiago Betancur David correa Giraldo Alejandra Otero Orjuela
CARGO:	Director Consultor Coordinador Coordinadora Admon
EXTENSIÓN:	
CORREO:	maruizg@unal.edu.co
 <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> <p>(Original Firmado)</p>	